



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. VEINTIUNO (21) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

RADICACIÓN: 08001-31-53-005-2020-00078-00
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: IVAN DARIO ESTRADA
DEMANDADO: SOCIEDAD CARIZ Y CIA LTDA

Se pone en conocimiento de las partes el dictamen pericial presentado por el perito Antonio Polo Robles.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,


CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

1

Por anotación en estado	Nº 121
Notifico el auto anterior	
Barranquilla,	<u>22-072021</u>
ALFREDO PEÑA NARVAEZ	
Secretaria	